



Concurso de Intervención mural en la Facultad de Ciencias

1. REQUISITOS

La presentación de propuestas se hará de manera individual o como colectivo. Podrán presentarse alumnos matriculados en las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada así como en el Grado, Máster o Doctorado de Bellas Artes de la Facultad de Bellas Artes.

El concurso considerará obras realizadas mediante procedimientos técnicos que aseguren su conservación en el exterior mientras se exhiba la pieza mural.

2. OBJETO LA CONVOCATORIA

Concurso dirigido para la realización de una obra mural a desarrollar en la Facultad de Ciencias de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), con el objetivo de promover e incentivar temas de debate en el ámbito de las ciencias. Los proyectos presentados deberán adecuarse al espacio habilitado para la intervención (Anexo I de la convocatoria).

3. CARACTERÍSTICAS Y DATOS TÉCNICOS

Las características técnicas de la intervención son las siguientes: Tendrán que ajustarse al espacio designado por la Facultad de Ciencias. El momento de inicio y la duración de la intervención mural se acordará con la Facultad de Ciencias según el cronograma propuesto en el proyecto presentado.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos se presentarán a través del formulario de inscripción (https://fciencias.ugr.es/index.php?option=com_chronoforms5&chronoform=mural) disponible en la web de la Facultad de Ciencias desde el **20 de febrero al 30 de marzo de 2019**.

Documentos a presentar:

1. Copia del DNI.
2. Justificante de matrícula (carta de pago)
3. Dossier en formato PDF (máximo de 10 megas) que incluya: la propuesta detallada para la intervención mural (a escala), donde se detallará la técnica a utilizar, así como los medios materiales y tiempo necesarios para realizarla; un presupuesto de materiales (con un máximo de 300 €; un breve CV y un dossier de trabajos anteriores).

5. PREMIOS

La Facultad de Ciencias correrá con los gastos de materiales del mural hasta un máximo de 300 euros y ofrecerá en concepto de premio la cuantía de otros 400 euros, mediante la entrega de un bono para la adquisición de material artístico.

6. TEMÁTICA

Los proyectos presentados deberán estar inspirados en la actividad científica y académica de la Facultad de Ciencias.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección de la obra por parte de la Comisión Evaluadora se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Adecuación al tema propuesto
- Viabilidad técnica de la propuesta
- Adaptación al espacio
- Calidad y rigor artístico de la propuesta

8. RESOLUCIÓN

La persona o colectivo seleccionado se hará público el día **30 abril 2019**. La Comisión Evaluadora estará formada por: María del Carmen Carrión Pérez, David Blanco Navarro, Carlos Sampedro Matarín, José Antonio Herrera Cervera, María Dolores Medina Mesa, José Luis Trueba Labajos, Jesús Maldonado Arroyo, Marisa Mancilla Abril y Antonio Collados Alcaide.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de dejar desierto el concurso en caso de considerar que las propuestas no se ajustan a las bases o no ofrezcan el nivel deseable.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

Todos los participantes se comprometen a aceptar y cumplir con las bases y regulación del concurso.

ANEXO I

Espacio habilitado para la intervención (Calle Gonzalo Gallas)

